ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con treinta y un minutos del día martes tres de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Álvarez Angli Arturo, Apolinar Santiago Catalina, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Martínez Ramírez Rafael, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar, Sierra Pérez Claudia, Téllez Castillo Citlali Yaret, Torres Berrum Bulmaro, Uribe Cuevas Deyanira, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Botello Figueroa Ana Lilia, Ramos Pineda Luissana. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó que se registraron treinta y cinco diputadas y diputados a la presente sesión. En seguida, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas Leticia Rodríguez Armenta, Leticia Mosso Hernández y Diana Bernabé Vega. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y cinco diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen. Acto continuo, el diputado Edgar Ventura De la Cruz, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva guardar un minuto de silencio en memoria de Isaías Rojas Ramírez, presidente municipal de Metlatónoc, y en atención a la solicitud el diputado presidente solicito a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, transcurrido el minuto de silencio, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó al diputado secretario

TRÉBOL SUR “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN” S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. "Comunicados": a)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, presidenta de la Mesa Directiva de la Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, por el que esa legislatura emite un atento y respetuoso exhorto a los congresos de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas; así como de la Ciudad de México, a efecto de que se presente y apruebe la Ley DARYELA o de Ley de Capacitación en materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, para lograr la capacitación obligatoria en materia de género de todas las personas servidoras públicas de los Poderes Locales Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Municipios y Organismos Autónomos de las Entidades Federativas. **II.** Oficio suscrito por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual remite el segundo informe trimestral del periodo comprendido del 31 de enero al 30 de abril 2025. **III.** Oficio signado por la diputada Catalina Apolinar Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, con el cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo 2025. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el que remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo febrero-abril 2025. **V.** Oficio signado por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil, por medio del cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo febrero-abril de 2025. **VI.** Oficio suscrito por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual solicita una ampliación de turno, con relación a la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que se exhorta al Organismo Público Descentralizado, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que despliegue protocolos de actuación cuando se presenten bloqueos o cortes a la circulación vehicular en la Autopista del Sol, causados por marchas, manifestaciones o protestas públicas de ciudadanos u organizaciones sociales. **VII.** Oficios enviados por la Secretaría de Educación Guerrero; y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Teloloapan y Ometepec, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Jesús Cruz Reyes, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa,

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Guerrero con el que hace del conocimiento del fallecimiento del regidor propietario Pedro Mendoza Valdez, asimismo comunica que asumirá la regiduría por la falta definitiva del regidor propietario. **Segundo. "Iniciativas": a)** De decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforman las fracciones XXXIV y XXXV, y se adiciona la fracción XXXVI, al artículo 11 de la Ley número 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto que reforma la fracción X del artículo 19 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de regulación sanitaria de espacios deportivos. Suscrita por la diputada Beatriz Vélez Núñez. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se inscribe en letras doradas el más importante e histórico pronunciamiento político contra de la tiranía y opresión del régimen de Porfirio Díaz y que originó el levantamiento armado el 21 de abril de 1901 en Mochitlán, Guerrero, proclamado y llamado "Plan del Zapote", en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado. Suscrita por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adicionan los artículos 272 septies, 272 octies y 272 nonies a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán. Solicitando hacer uso de la palabra. **Tercero. "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de protección y cuidado animal. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias y a la división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) del Gobierno Federal, para que en ejercicio de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias a efecto de que se realice un ajuste en el presupuesto del ejercicio fiscal 2025, con el objeto de que se destine una partida presupuestal específica para la reparación y mantenimiento de las carreteras y puentes federales de la Costa Grande, que han sufrido daños por las afectaciones de los huracanes "Otis" y "John". **(**Comisiones Unidas de Transporte y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía municipal, exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero y a los

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Ayuntamientos de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez y Tecpan de Galeana, para que, en el ámbito de sus competencias realicen las gestiones necesarias a fin de que instalen un Centro Regional de Protección Civil, para que de manera estratégica atienda con la prontitud debida y dé respuesta inmediata en la atención de emergencias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Protección Civil). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero; para que se realicen las gestiones y se dote a las coordinaciones regionales de la Secretaría de Gestión de Riesgo y Protección Civil, del material y equipo necesario para combatir los incendios en el Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Protección Civil). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes y a su autonomía municipal, exhorta a las y los titulares de los 84 Honorables Ayuntamientos y al Concejo Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que realicen todas las acciones de prevención que garanticen la seguridad y protección de sus habitantes, ante los peligros naturales y antropogénicos, en términos del artículo 92, de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, así como publicitar las acciones realizadas. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Protección Civil y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Deyanira Uribe Cuevas, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la ciudadana Abelina López Rodríguez, presidenta municipal de Acapulco de Juárez, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coadyuve en coordinación con las autoridades oficiales del Gobierno Estatal, para que se giren las instrucciones necesarias a las secretarías correspondientes en materias de Seguridad Pública, Salud, Turismo, Control de Riesgos y Protección Civil, hacia la implementación de medidas y acciones de control, planificación y seguimiento de los eventos masivos, con el objetivo de fortalecer la preservación de los espacios públicos, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos; así como considerar la reubicación futura de eventos masivos como el Acamoto en espacios habilitados fuera del núcleo urbano, con infraestructura adecuada que minimice riesgos y permita a las autoridades tener un control más eficiente. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Luhrs Cortés, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

del Estado de Guerrero a presentar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal un proyecto de reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Guerrero, número 1173. **h)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alejandro Bravo Abarca, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a la Secretaría de Educación Guerrero para que realice los estudios, consultas y adecuaciones necesarias con el fin de contemplar gradualmente la inclusión de la materia de inteligencia artificial como asignatura oficial en los planes y programas de estudio de nivel básico en el Estado; inclusión que deberá llevarse a cabo de forma progresiva, iniciando con contenidos básicos adaptados a cada nivel escolar y considerando la capacitación técnica y pedagógica del personal docente, así como, el acceso equitativo a recursos tecnológicos para las Escuelas Públicas de Guerrero. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Arturo Álvarez Angli, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, a las personas titulares del Poder Ejecutivo, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos, de la Fiscalía General del Estado, de la Secretaría de Turismo, todas del Estado de Guerrero, así como a la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Acapulco, a la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional, a la Comandancia de la VIII Región Naval, y a la Comandancia de la IX Región Militar, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen acciones coordinadas de planeación, prevención y seguridad, ante la inminente presencia de futuros eventos de amplia concurrencia en todos los destinos del Estado de Guerrero. **Cuarto. "Intervenciones": a)** Del diputado Aristóteles Tito Arroyo, con el tema: el impacto en la justicia indígena por la aprobación del artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** Del diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: "Elección del Poder Judicial Federal". **Quinto. "Clausura": a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente informó que a solicitud del diputado promovente se reprograma el inciso a) del cuarto punto del Orden del Día, y solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Tito Arroyo Aristóteles, Cortes Genchi Gladys, Urióstegui García Jesús Eugenio, Sánchez Almazán Pánfilo, Montiel Servín María Irene, Jiménez Mendoza Jhobanny, Suárez Basurto Héctor, haciendo un total de cuarenta y dos asistencias. Acto seguido, el diputado presidente con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: cuarenta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia de la diputada Lührs Cortés Erika Lorena. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Comunicados" inciso a):** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, presidenta de la Mesa Directiva de la Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, por el que esa legislatura emite un atento y respetuoso exhorto a los congresos de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas; así como de la Ciudad de México, a efecto de que se presente y apruebe la Ley Daryela o de Ley de Capacitación en materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, para lograr la capacitación obligatoria en materia de género de todas las personas servidoras públicas de los Poderes Locales Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Municipios y Organismos Autónomos de las Entidades Federativas. **II.** Oficio suscrito por el diputado Pánfilo Sánchez Almazán, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, mediante el cual remite el segundo informe trimestral del periodo comprendido del 31 de enero al 30 de abril 2025. **III.** Oficio signado por la diputada Catalina Apolinar Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, con el cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo enero-marzo 2025. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Alejandro Carabias Icaza, presidente de la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, con el que remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo febrero-abril 2025. **V.** Oficio signado por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil, por medio del cual remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo febrero-abril de 2025. **VI.** Oficio suscrito por la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual solicita una ampliación de turno, con relación a la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que se exhorta al Organismo Público Descentralizado, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), para que despliegue protocolos de actuación cuando se presenten bloqueos o cortes a la circulación vehicular en la Autopista del Sol, causados por marchas, manifestaciones o protestas públicas de ciudadanos u organizaciones sociales. **VII.** Oficios enviados por la Secretaría de Educación Guerrero; y de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Teloloapan y Ometepec, Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta legislatura. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Jesús Cruz Reyes, regidor suplente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Igualapa, Guerrero con el que hace del conocimiento del fallecimiento del regidor propietario Pedro Mendoza Valdez, asimismo comunica que asumirá la regiduría por la falta definitiva del regidor propietario. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados II, III, IV y V.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y déseles difusión por los medios institucionales. **Apartado VI**. La Presidencia con fundamento en el artículo 247 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, amplia el turno en Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII**. Se toma nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII**. A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Iniciativas": inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada Marisol Bazán Fernández, solicitó la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta que suscriba la iniciativa, en atención a la solicitud el diputado presidente pregunto a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, aceptando que suscriba la iniciativa, enseguida, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Hilda Jennifer Ponce Mendoza, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones XXXIV y XXXV, y se adiciona la fracción XXXVI, al artículo 11 de la Ley número 214 para Prevenir, Combatir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez, para dar lectura a la iniciativa de decreto que reforma la fracción X del artículo 19 de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, en materia de regulación sanitaria de espacios deportivos. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se inscribe en letras doradas el más importante e histórico pronunciamiento político contra de la tiranía y opresión del régimen de Porfirio Díaz y que originó el levantamiento armado el 21 de abril de 1901 en Mochitlán, Guerrero, proclamado y llamado "Plan del Zapote", en el muro de honor del Salón de Sesiones Primer Congreso de Anáhuac de este Honorable Congreso del Estado. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta su adhesión a la iniciativa, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta preguntó al diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, aceptando la adhesión, enseguida la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Junta de Coordinación Política, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241, 244 y 330 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, para dar lectura a la iniciativa decreto por el que se adicionan los artículos 272 septies, 272 octies y 272 nonies a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada Araceli Ocampo Manzanares, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta su adhesión a la misma, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta preguntó al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, aceptando la adhesión, enseguida la diputada Catalina Apolinar Santiago, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta su adhesión a la misma, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta preguntó al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, aceptando la adhesión, a continuación, la diputada Guadalupe García Villalva, solicitó a la

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta su adhesión a la misma, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta preguntó al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, aceptando la adhesión, acto continuo, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta su adhesión a la misma, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta preguntó al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, aceptando la adhesión, en seguida, la diputada Claudia Sierra Pérez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar al diputado promovente si acepta su adhesión a la misma, en atención a la solicitud la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta preguntó al diputado Pánfilo Sánchez Almazán, aceptando la adhesión, seguidamente, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", incisos a) y b)** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que los dictámenes en listados bajo los citados dictámenes, se encuentran publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto y acuerdo, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio signado por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a la autonomía municipal, exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero y a los Ayuntamientos de Atoyac de Álvarez, Benito Juárez y Tecpan de Galeana, para que, en el ámbito de sus competencias realicen las gestiones necesarias a fin de que instalen un Centro Regional de Protección Civil, para que de manera estratégica atienda con la prontitud debida y dé respuesta inmediata en la atención de emergencias. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Carabias Icaza, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada María de Jesús Galeana Radilla, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluido el uso de la palabra, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluido el uso de la palabra, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y cinco a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por el diputado Bulmaro Torres Berrum, presidente de la Comisión de Protección Civil, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero y a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero; para que se realicen las gestiones y se dote a las coordinaciones regionales de la Secretaría de Gestión de Riesgo y Protección Civil, del material y equipo necesario para combatir los incendios en el Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum, quién como integrante de la comisión dictaminadora

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio signado por los diputados Bulmaro Torres Berrum y Violeta Martínez Pacheco, presidentes de la Comisiones Unidas de Protección Civil y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respectivamente, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes y a su autonomía municipal, exhorta a las y los titulares de los 84 Honorables Ayuntamientos y al Concejo Comunitario de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero, para que realicen todas las acciones de prevención que garanticen la seguridad y protección de sus habitantes, ante los peligros naturales y antropogénicos, en términos del artículo 92, de la Ley número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, así como publicitar las acciones realizadas. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y un a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Bulmaro Torres Berrum, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo. Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para razonar su voto a favor, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluido el uso de la palabra, el diputado presidente declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó realizar lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Deyanira Uribe Cuevas, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero con pleno respeto a la división de poderes, exhorta respetuosamente a la ciudadana Abelina López Rodríguez, presidenta municipal de Acapulco de Juárez, para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, coadyuve en coordinación con las autoridades oficiales del Gobierno Estatal, para que se giren las instrucciones necesarias a las secretarias correspondientes en materias de Seguridad Pública, Salud, Turismo, Control de Riesgos y Protección Civil, hacia la implementación de medidas y acciones de control, planificación y seguimiento de los eventos masivos, con el objetivo de fortalecer la preservación de los espacios públicos, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos; así como considerar la reubicación futura de eventos masivos como el Acamoto en espacios habilitados fuera del núcleo urbano, con infraestructura adecuada que minimice riesgos y permita a las autoridades tener un control más eficiente. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisiones Unidas de Turismo y de Seguridad Pública, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero a presentar a la titular del Poder Ejecutivo Estatal un proyecto de reglamento de la Ley de Voluntad Anticipada para el Estado de Guerrero, número 1173. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada Beatriz Vélez Núñez, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva, preguntar a la diputada promovente si acepta su adhesión a la misma, en atención a la solicitud el

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

diputado presidente preguntó a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, aceptando la adhesión, enseguida, el diputado presidente turnó la presente proposición, a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente informó que se reprograma a solicitud del diputado pormovente. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Álvarez Angli, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta con pleno respeto al estado de derecho y a la división de poderes, a las personas titulares del Poder Ejecutivo, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, de la Dirección General de Tránsito, Caminos, Puertos y Aeropuertos, de la Fiscalía General del Estado, de la Secretaría de Turismo, todas del Estado de Guerrero, así como a la Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Acapulco, a la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional, a la Comandancia de la VIII Región Naval, y a la Comandancia de la IX Región Militar, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen acciones coordinadas de planeación, prevención y seguridad, ante la inminente presencia de futuros eventos de amplia concurrencia en todos los destinos del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente turnó la presente proposición, a las Comisiones Unidas Turismo y de Seguridad Pública, para los efectos conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Intervenciones" inciso b):** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, con el tema: "Elección del Poder Judicial Federal". Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Catalina Apolinar Santiago, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada María Irene Montiel Servín, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada segunda vicepresidenta Gladys Cortes Genchi, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

Lorena Lührs Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Vega Hernández, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención y agotada la lista de oradores el diputado presidente con fundamento en el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, preguntó a la Plenaria si el asunto se encontraba suficientemente discutido, resultando aprobada por mayoría de votos: dieciséis a favor, once en contra, cero abstenciones, por lo que declaró suficientemente discutido el tema. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura": inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y nueve minutos del día martes tres de junio del año en curso, el diputado presidente Jesús Parra García, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles cuatro de junio del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. **- C O N S T E -**

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles trece de agosto del año dos mil veinticinco. **- DAMOS FE -**

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA	**DIPUTADO SECRETARIO**
MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA	**EDGAR VENTURA DE LA CRUZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TELÉFONO (747) 47 1 84 00
www.congresogro.gob.mx